



Resolución Vice Ministerial 028-2005-ED.

Lima, 30 SET. 2005

Visto el expediente N° 43021-2005, y demás documentos presentados por la Asociación de Publicaciones Educativas - TAREA; y,

CONSIDERANDO:

Que, es política del Sector Educación, promover y fomentar eventos educativos y culturales que contribuyan a la mejora de la calidad educativa a través de Cursos de Capacitación, Congresos, Jornadas, entre otros;

Que, mediante el expediente de visto, la Asociación de Publicaciones Educativas - TAREA, solicita el auspicio del Ministerio de Educación, para la realización del IV Encuentro Binacional de Educadores y Comunicadores Perú - Ecuador, del 20 al 22 de octubre de 2005, en la ciudad de Chiclayo, Lambayeque;

Con la opinión favorable de la Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte, de la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente mediante el Oficio N° 2783-2005-DINFOCAD-MED; y de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el Informe N° 1667 -2005-ME/SG-OAJ;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044, el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación modificado por la Ley N° 26510 y los Decretos Supremos N° 51-95-ED y N° 002-96-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar el IV Encuentro Binacional de Educadores y Comunicadores Perú - Ecuador, del 20 al 22 de octubre de 2005, en la ciudad de Chiclayo, Lambayeque, organizado por la Asociación de Publicaciones Educativas - TAREA, sin que represente carga financiera para el Ministerio de Educación.

Artículo 2°.- Encargar a la Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte la supervisión del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Concluida la ejecución del evento y en un plazo de 30 días, la Asociación de Publicaciones Educativas - TAREA, elevará el informe respectivo al Despacho del Vice Ministro de Gestión Pedagógica.

Regístrese y comuníquese,



[Firma manuscrita]
Idel Vexler I.
Viceministro de Gestión Pedagógica